

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANVERSO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL 1 MES FINAL 12 EJERCICIO 2018
ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADOS A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

AVILA

MUNGUIA

ALBERTO ISAAC

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA
DEL SALARIO MÍNIMO (1)

B

SI EL PATRÓN REALIZÓ
CÁLCULO ANUAL

TARIFA UTILIZADA

DEL EJERCICIO
QUE DECLARA

X

1991
(Actualizada)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

FRACCIÓN I (2)

FRACCIÓN II (2)

APLICADA (3)

CALCULADA CONFORME A LAS
DISPOSICIONES VIGENTES EN EL
EJERCICIO QUE DECLARA (*)

CALCULADA CONFORME A
DISPOSICIONES VIGENTES
EN 1991 (*)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR
ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIO, SEÑALE LA
CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

14

RFC DEL(LOS)
OTRO(S)
PATRÓN(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS
EFECTUADAS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS
DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE
REALIZARÁN SU DECLARACIÓN

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES
VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS
DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

2 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS

Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el

A. campo R de esta página, más los campos a, más i, más

m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)

149498

SUBSIDIO NO ACREDITABLE

I. (2007 y anteriores)

IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR

B. SUELDOS SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL

SUBORDINADO (7)

MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

J. QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR
DURANTE EL EJERCICIO

(2008 y posteriores) (8)

INGRESOS EXENTOS

C. (Campo V de esta página, más el campo c de la

página 2, más el campo R1 de la página 3)

2418

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE
FRACCIÓN III (2)

D. TOTAL DE LAS APORTACIONES
VOLUNTARIAS DEDUCIBLES

L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE
FRACCIÓN IV (2)

F. INGRESOS NO ACUMULABLES

M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES

(Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)

F. INGRESOS ACUMULABLES
(A - B - C - D - E)

147080

N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES

0

G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL

0

O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)

0

H. SUBSIDIO ACREDITABLE
(2007 y anteriores)

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
(Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)

P. 13391

3

PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)

V. INGRESOS EXENTOS

R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

W. INGRESOS GRAVABLES

S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)

X. INGRESOS ACUMULABLES

T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGA ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)

Y. INGRESOS NO ACUMULABLES

U. NÚMERO DE DÍAS (9)

Z. IMPUESTO RETENIDO

(*) Es obligatorio registrar estos campos.

(1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre del 2001.

(3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilables a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosi, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otros patrón(es).

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original-Trabajador o Asimilado a Salario Duplicado-Retenedor

2

REVERSO

37

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	1	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

4

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS		j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	
-----------------------------------	----------------------	---	----------------------

4.1

INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	131236	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	15843	2418
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	0	0
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PERTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0

B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

- (1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
- (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.
- (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

3

ANVERSO

37

37P3A09

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P de la columna "gravado" de la página 3)	147080	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
R1. SUMA DE INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P de la columna "exento" de la página 3)	2418	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS	140468	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN	

V1. (Q1 + R1)		170700	E1. EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)		
MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA T1. PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)		0	MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR a1. CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL		
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO		13391	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL		
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)			c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)		0
W1. COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN		0			

7

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MTU 850101G74	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN *	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR	

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)	FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE
---	--	--